

ACTA No. 008 - UERB - AZCA - 2015.

ACTA DE LA MESA INSTITUCIONAL, PARA LA APROBACIÓN DE LOS INFORMES SOCIO-ORGANIZATIVO, LEGAL Y TÉCNICO DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS DE HECHO Y CONSOLIDADOS: COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO "SAN VICENTE DE CALDERÓN" (Exp. No. 58 C), COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO "LOS ÁNGELES II - PRIMERA ETAPA" (Exp. No. 191 C), COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO "LOS ÁNGELES II - SEGUNDA ETAPA" (Exp. No. 196 C) Y COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO "LOS ÁNGELES II - TERCERA ETAPA" (Exp. No. 197 C).

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los tres días del mes de diciembre del dos mil quince, en la Sala de Reuniones de la Unidad Especial Regula Tu Barrio -Administración Zonal Calderón, siendo las diez horas con treinta minutos, mediante Convocatoria No. 008-UERB-AZCA-2015, del veinte y seis de noviembre del dos mil quince, se reúnen los señores: AB. FERNANDO MORALES, Administrador Zonal Calderón; DRA. CARMENCITA CEVALLOS, Directora Jurídica Zonal Calderón; ING. GALO ERAZO. Director de Gestión de Territorio Zonal Calderón: SR. MIGUEL BOSQUEZ, Delegado de la Dirección Metropolitana de Catastro; ARQ. EDGAR FLORES, Delegado de la Secretaria de Territorio, Hábitat y Vivienda; ING. MARCO MANOBANDA, Delegado de la Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgo; MILTON JAVIER NAVAS LÓPEZ, Coordinador Unidad Especial Regula Tu Barrio Calderón; DR. DANIEL CANO, Responsable Legal-Unidad Especial Regula Tu Barrio Calderón; ARQ. MAURICIO VELASCO, Responsable Técnico-Unidad Especial Regula Tu Barrio Calderón; LUIS VILLAMIL L., Responsable Socio Organizativo-Unidad Especial Regula Tu Barrio; Administración Zonal Calderón, responsables del proceso en la Administración Zonal Calderón, con la finalidad de tratar el siquiente Orden del día:

1. Revisión y aprobación del Informe Socio Organizativo, Legal y Técnico de los Asentamientos Humanos de Hecho y Consolidados:

a) COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO "SAN VICENTE DE CALDERÓN"; expediente No. 58 C, que se encuentra ocupando los predios No. 5007380 y 5012054, de propiedad del: COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO "SAN VICENTE" y OTROS.

Página 1 de 4

Controcuted nove tay sed

Telf.: 2428-297Ext. 127/129

www.quito.gob.ec



- b) COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO "LOS ÁNGELES II PRIMERA ETAPA"; expediente No. 191 C, que se encuentra ocupando el predio No. 5784198, de propiedad de la señora: LUZ AMPARITO AUCAY.
- c) COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO "LOS ÁNGELES II SEGUNDA ETAPA"; expediente No. 196 C, que se encuentra ocupando el predio No. 5784199, de propiedad de la señora: LUZ AMPARITO AUCAY y OTROS.
- d) COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO "LOS ÁNGELES II TERCERA ETAPA"; expediente No. 197 C, que se encuentra ocupando el predio No. 5784200, de propiedad del: COMITÉ PRO MEJORAS "LOS ÁNGELES".

Una vez constatado el quórum reglamentario, se procede con el primer punto del Orden del Día:

- Presentación de los informes Socio Organizativo, Legal y Técnico No. 014 UERB-AZCA-SOLT-2015, correspondiente al COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO "SAN VICENTE DE CALDERÓN"; expediente No. 58 C.
- Presentación de los informes Socio Organizativo, Legal y Técnico No. 015 UERB-AZCA-SOLT- 2015, correspondiente al COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO "LOS ÁNGELES II PRIMERA ETAPA"; expediente No. 191 C.
- Presentación de los informes Socio Organizativo, Legal y Técnico No. 016 UERB-AZCA-SOLT-2015, correspondiente al COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO "LOS ÁNGELES II SEGUNDA ETAPA"; expediente No. 196 C.
- Presentación de los informes Socio Organizativo, Legal y Técnico No. 017 UERB-AZCA-SOLT-2015, correspondiente al COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO "LOS ÁNGELES II TERCERA ETAPA"; expediente No. 197 C.

Página 2 de 4

Telf.: 2428-297Ext.:\127/129

www.quito.gob.ec



COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO "SAN VICENTE DE CALDERÓN" (Expediente No. 58 C)

Analizado el contenido del informe tanto en la parte Socio Organizativo, Legal y Técnico del expediente **No. 58 C**; se presenta la siguiente recomendación:

 Después de analizar los 2 informes emitidos por la Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgos (No. 161-AT-DMGR-2014 y No. 041-AT-DMGR-2015 alcance), se solicita incluir en el Informe SOLT, las recomendaciones del ALCANCE – INFORME TÉCNICO No. 161-AT-DMGR-2014, referente a la Calificación del Riesgo.

Por unanimidad de los asistentes, se aprueban-los informes mencionados y se recomienda que continúe su trámite en la Comisión de Ordenamiento Territorial.

No existiendo otro punto que tratar y siendo las doce horas, se da por concluida la sesión de Mesatrativicional.

Milton Javier Navas López
COORDINADOR

UERB-AZCA

Arq. Mauricio Velasco RESPONSABLE TÉCNICO UERB-AZCA PESPONSABLE LEGAL
UERB-AZCA

RESPONSABLE SOCIO ORGANIZATIVO
UERB-AZCA

Página 3 de 4

(Wotrocientes Noventa y avatro)

Telf.: 2428-297Ext.: 127/129

www.quito.gob.ec



Ab. Fernando Morales ADMINISTRADOR ZONAL CALDERÓN

Dra. Carmencità Cevallos **DIRECTORA JURÍDICA** ZONAL CALDERÓN

DIRECTOR DE GESTIÓN DE TERRITORIO ZONAL CALDERÓN

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN METROPOLITANA DE CATASTRO

Arq. Edgar Flores DELEGADO DE LA SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA

Ing. Marco Manobanda DELÉGADO DE LA DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE **RIESGO**

Página 4 de 4

CALDERÓN: Av. Giovanni Calles No. 976 y Padre Luis Vaccari. Carapungo

Telf.: 2428-297Ext.: 127/129 www.quito.gob.ec